

Vigilancia de Rabia Animal

Tierra del Fuego | 2013-2025

Ministerio de Salud

Dirección de Salud Ambiental



**Gobierno de
Tierra del Fuego**
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Índice

Introducción	3
Vigilancia Epidemiológica	3
Antecedentes	4
Vigilancia Pasiva de Rabia	5
Vigilancia Pasiva: Registro de Mordeduras	8
Vacunación Antirrábica Animal	8
Conclusión:	9



Introducción

El presente escrito tiene como objetivo de dar conocer las acciones de vigilancia Epidemiológica Contra la Rabia Animal, llevadas adelante por la **Dirección de Salud Ambiental** del Ministerio de Salud de la Provincia y el **Laboratorio de Diagnóstico de Sanidad Animal de TdF “Dr. Raúl Chifflet”**, perteneciente al Ministerio de Producción. Es por ello, que se invita a los profesionales a seguir contribuyendo y participando desde el sitio al que pertenecen en la vigilancia de la enfermedad.

Vigilancia Epidemiológica

Se entiende por Vigilancia epidemiológica a la recolección y análisis de los datos registrados en forma sistemática, periódica y oportuna, los cuales son convertidos en información para luego ser divulgada a la población diana.

La vigilancia tiene como objetivo demostrar la ausencia de infección o infestación, determinar la presencia o la distribución de una infección o infestación, o detectar lo antes posible la presencia de enfermedades exóticas o emergentes. La vigilancia sanitaria de los animales es una herramienta destinada a seguir las tendencias de las infecciones o infestaciones, facilitar su control, brindar los datos necesarios para el análisis del riesgo en el marco de los objetivos de sanidad animal o salud pública, justificar las medidas sanitarias. El tipo de vigilancia ejercida depende de los objetivos que esta persiga, de las fuentes de datos disponibles y de los resultados que se necesiten para tomar decisiones.

En referencia a Rabia, la vigilancia se realiza mediante la pesquisa del virus en las muestras de encéfalo de animales muertos sin diagnóstico confirmado, y de animales que hayan fallecido luego de haber cursado cuadros de encefalitis, e incluye, a todas las especies animales capaces de ser reservorios de la enfermedad.

Los perros y los gatos son, porcentualmente, los mayores causantes de la exposición en humanos en zonas urbanas. La OPS, sugiere que un 0,1% de muestras anuales enviadas a diagnóstico en relación a la población canina estimada, puede considerarse una adecuada vigilancia epidemiológica (Plan de Acción para la Eliminación de la Rabia Humana transmitida por Perros, 14° REDIPRA).



Antecedentes

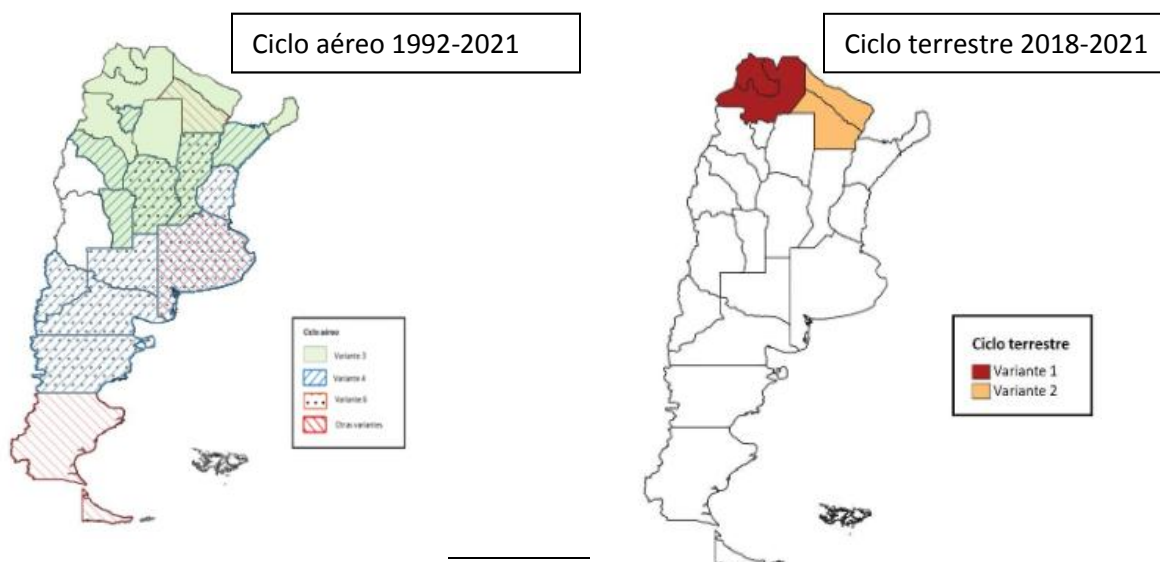
Datos actualizados y presentados por el Ministerio de Salud de la Nación, desde el área de Coordinación de Zoonosis, describen hallazgos de diferentes especies de quirópteros con resultados positivos a rabia en la mayoría de las provincias del país. En la Región Patagónica continental, se notificaron diferentes variantes víricas, y desde el año 2022, nuestra provincia se sumó con el hallazgo de un murciélago positivo (*Histiotus magallanicus*), con variante vírica histiotus.

En lo referente a la rabia considerada terrestre, V1 (variante 1) y V2 (variante 2), las provincias del norte son las que han descripto su circulación, mientras que el ciclo aéreo se distribuye en todo el país. Cabe resaltar que este último puede “descender” al ciclo terrestre, lo que se llama spillover, y afectar otras especies.

La visión epidemiológica debe ser amplia y extender su búsqueda de información en otras regiones y países. Nuestro vecino Chile notificó en la región sur, incluida la isla grande de Tierra del Fuego, hallazgos de quirópteros positivos.

- ✓ 2011: 1 Villa Tehuelches
- ✓ 2014: 2 (Villa Elena, Laguna Blanca)
- ✓ 2015: 1 Porvenir

En la isla grande de Tierra del Fuego (Argentina-Chile), el primer caso positivo de rabia notificado se registró en un murciélago en Porvenir en 2015 (*Histiotus sp.*)





Cabe recordar que el virus rábico se clasifica en diferentes variantes acorde a sus hospedadores-reservorios. Tanto el mapa como las tablas a continuación, enumeran dichas variantes identificadas en Argentina y su distribución en las jurisdicciones.

Tierra del Fuego registra 2 descripciones de variante Histiotus

Tabla Nº 1: Variantes Antigénicas del Virus Rábico, descriptos en Argentina. 1992-2025

Provincia	Var. 1	Var. 2	Var. 3	Var. 4	Var. 6	Myotis spp.	Histiotus spp.	Eptesicus spp.
Buenos Aires				X	X	X		
Catamarca			X					
Cordoba			X	X	X			
Corrientes		X	X	X	X			X
Chaco		X	X	X				X
Chubut				X	X		X	
Entre Ríos				X	X			
Formosa		X	X					X
Jujuy	X		X					
La Pampa				X	X			
Misiones			X					
Neuquén				X	X			
Río Negro				X	X			
Salta	X		X					
Santa Cruz							X	
Santa Fe			X	X	X	X		
Santiago el Estero			X					
Tucumán			X	X				
Tierra del Fuego							X	

Vigilancia Pasiva de Rabia

La provincia de Tierra del Fuego lleva adelante la vigilancia pasiva de rabia animal, fiel a las recomendaciones del Ministerio de Salud de la Nación y organizaciones internacionales (OMSA). El Laboratorio provincial de Sanidad Animal, sito en Río Grande, recepciona las muestras de encéfalos de mamíferos domésticos/silvestres (incluidos quirópteros), y de manera conjunta con la **Dirección de Salud Ambiental** lleva adelante la identificación taxonómica de la especie animal, para luego enviarlos a laboratorios de referencia de la red de rabia en la provincia de Buenos Aires.

Ministerio de Salud de Tierra del Fuego A.I.A.S.

Tabla Nº 2: Quirópteros hallados en y analizados en TdF. 2018-2025

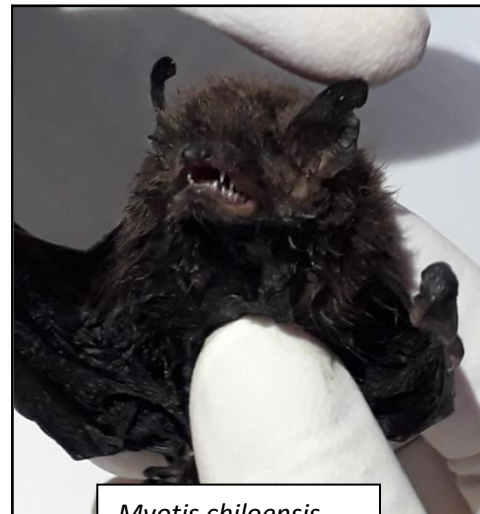
Año	Cant.	Especie	Departamento
2018	1	<i>Histiotus magellanicus</i>	Rio Grande
2019	1	<i>Histiotus magellanicus</i>	Rio Grande
	1	<i>Histiotus magellanicus</i>	Rio Grande
	1	<i>Myotis chiloensis</i>	Ushuaia
2020	1	<i>Tardarida brasiliensis</i>	Rio Grande
	1	<i>Histiotus magellanicus</i>	Ushuaia
	1	<i>Histiotus magellanicus</i>	Ushuaia
2021	1	<i>Histiotus magellanicus</i>	Ushuaia
	1	<i>Histiotus magellanicus</i>	Ushuaia
2022	4	<i>Histiotus magellanicus</i>	Ushuaia
	1	<i>Histiotus magellanicus</i>	Rio Grande
2023	1	<i>Histiotus magellanicus</i>	Ushuaia
2025	1	<i>Histiotus magellanicus</i>	Rio Grande, Cullen
2025	2	<i>Histiotus magellanicus</i>	Ea. Catalana

La tabla Nº 2 consolida los murciélagos encontrados en la provincia y enviados a analizar. Hasta la fecha se han hallado 3 especies, conforme a las descripciones bibliográficas. En noviembre del año 2021 se encontró el primer caso de murciélago en la ciudad de Rio Grande, el cual es analizado en 2022 resultando positivo a rabia. Posteriormente, diciembre 2022, un segundo murciélago, pero esta vez en Ushuaia, también positivo a la enfermedad es notificado al sistema. Ante esta nueva coyuntura, se torna imperante llevar una fuerza de vigilancia en estos mamíferos para observar el rol como reservorio del virus.

Se adjuntan fotos de las 3 especies encontradas, tomadas por personal de las instituciones intervinientes, durante la clasificación taxonómica de los mismos.



Histiotus magellanicus



Myotis chiloensis



Tadarida brasiliensis

	Animales doméstico	Animales Silvestres
Año	Cant.	Cant.
2013	27	45
2014	23	3
2015	26	0
2016	7	1
2017	1	0
2018	18	1
2019	4	3
2020	0	3
2021	0	2
2022	0	8
2023	2	2
2024	2	1
2025	1	1
TOTAL	111	70

Tabla Nº 3: Muestras de animales remitidas a vigilancia de rabia. TdF. 2013-2025

De manera complementaria, se mantiene la vigilancia en las especies domésticas, las cuales se resumen en la Tabla 3, en conjunto con otras especies silvestres. En ella se aprecia que a medida que han transcurrido los años las muestras fueron decreciendo, lo que debe alertar para fortalecer y mantener una vigilancia óptima y persistente.

Animales Domésticos: Caninos y Felinos

Animales Silvestres: Zorro gris, Zorro colorado, Visón, murciélagos

Todas las muestras enviadas hasta la fecha han resultado negativas a rabia, llevándose adelante las técnicas de Inmonufluorescencia Directa, Webster (prueba de ensayo biológico) o PCR .



Vigilancia Pasiva: Registro de Mordeduras

Una parte importante de la vigilancia de la enfermedad, se basa en el registro de mordeduras en personas, registrado por la Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud de la provincia. La misma nominaliza cada evento bajo el tópico **Lesiones por mordedura**. Estas pueden considerarse graves o leves, acorde al lugar físico afectado, dimensiones, tejido comprometido, etc. Fiel a la normativa, en todos los accidentes por mordeduras se debe realizar el control de observación del animal mordedor, para evaluar por parte de un médico veterinario, la situación sanitaria el animal, y a raíz de ello, la terapéutica a seguir con la persona afectada. Es por ello, que las instituciones y profesiones deben tener una comunicación fluida y eficiente.

Gráfico Nº 1: Mordeduras por distrito. TdF.2017-2025

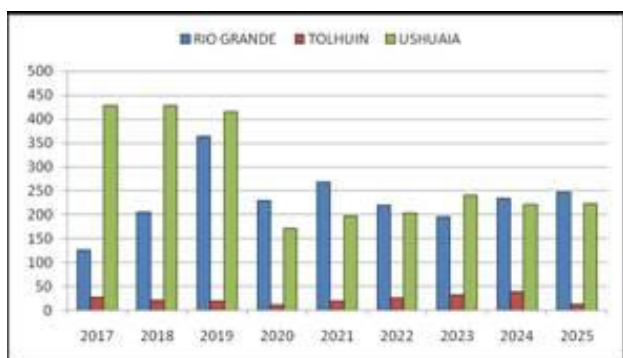
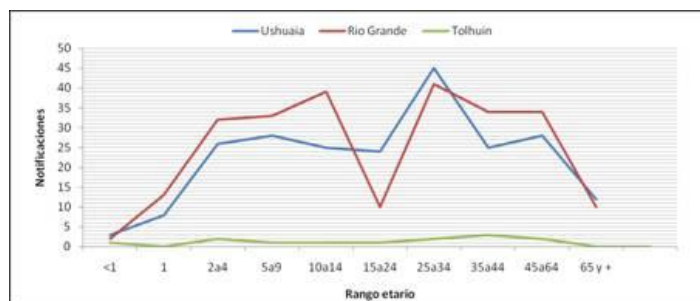


Gráfico Nº 2: Mordeduras por rango etario. TdF. 2017 - 2025



El Gráfico Nº 1 describe la distribución de absoluta de mordeduras notificadas al sistema de salud por distrito. Es así que, Ushuaia lidera en lo referente a la mayor frecuencia de mordeduras, en relación a los otros dos departamentos. Nótese la caída en el registro en los 2 años de pandemia.

El Gráfico Nº 2, agrupa toda la información en rangos etarios, mostrando cual de ellos fue más prevalente en la serie temporal en cada ciudad de la provincia.

Vacunación Antirrábica Animal

La **Dirección de Salud Ambiental** del Ministerio de Salud, vacuna regularmente todos los años a los caninos que moran y trabajan en el ámbito rural. Dicho estrategia se realiza durante las campañas Rurales ya establecidas en el marco del *Programa de Control Hidatidosis*. En el año 2020



por cuestiones de la pandemia, no se hay podido inmunizar dichos animales, aunque en el año 2021 se inmunizaron 1000 aproximadamente.

En el mes de julio del 2020, se realizó la primera campaña de vacunación antirrábica gratuita de la provincia, en la cual participaron de manera colaborativa Médicos Veterinarios del ámbito público y privado. La misma tuvo resultados exitosos y una buena aceptación por parte de la sociedad.

Los resultados se resumen en la tabla Nº 4.

A partir del 2021, se comenzó la estrategia de inmunización, dando participación a los 3 municipios con sus áreas respectivas de zoonosis. A continuación se presentan los resultados anualizados con las rendiciones respectivas.

Tabla 6: Mascotas Vacunadas por Departamento. 2020 – 2025

Ciudad	Caninos			Felinos			TOTAL
	Machos	Hembras	Total	Machos	Hembras	Total	
Rio Grande	3083	3261	6344	1170	1362	2532	8876
Ushuaia	4114	4322	8436	823	949	1657	10093
Tolhuin	1020	1089	2109	389	489	864	2973
Rural	2310	2100	4410				4410
TOTAL	<u>10527</u>	<u>10772</u>	<u>21299</u>	<u>2382</u>	<u>2800</u>	<u>5053</u>	<u>26352</u>

Conclusión:

Como se comentó en la introducción, la finalidad del informe es dar a conocer parte de las actividades que se realizan y resultados obtenidos referente a la vigilancia de rabia animal. Desde la **Dirección de Salud Ambiental** de la provincia se insta a trabajar bajo las estrategias y normas recomendadas por las autoridades nacionales e internacionales, y en colaboración con todas las áreas afines de la provincia.

Para finalizar, es importante recordar que el trabajo será de calidad y representativo, si todas las instituciones y profesionales trabajamos de manera conjunta y colaborativa.



Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur